

# Asignación Familiar

Mundo pensionado

---



## **¿Qué es?**

---

Es un subsidio estatal para pensionados, por las personas que vivan a sus expensas y cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

## **¿Quiénes tienen derecho?**

---

Pensionados

## **¿Cuáles son los requisitos?**

---

### **Pensionado:**

- Declaración Jurada de Ingresos

### **Cónyuge (mujer):**

- Condición:
  - Vivir a expensas del asegurado.
- Documentos requeridos:
  - Declaración jurada de expensas.
  - Certificado de matrimonio.
  - Cartola AFP (últimos 5 años).

### **Hijo invalido:**

- Condición:
  - Vivir a expensas del asegurado.
- Documentos requeridos:
  - Certificado de nacimiento.
  - Dictamen Invalidez COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez).

### **Hijo menor de 18 años:**

- Condición:
  - Vivir a expensas del asegurado.
- Documentos requeridos:
  - Certificado de nacimiento. (con el nombre de los padres).

### **Hijo mayor de 18 años:**

- Condición:
  - Vivir a expensas del asegurado.
- Documentos requeridos:
  - Certificado de nacimiento.
  - Certificado de alumno regular.
  - Cartola AFP (últimos 5 años).

### **Nieto menor a 18 años:**

- Condición:
  - Vivir a expensas del asegurado.
- Documentos requeridos:
  - Certificado de nacimiento.
  - Informe social fundado sobre la condición de abandono en el caso de cargas o causantes abandonados.
  - Sentencia judicial con certificación de ejecutoriada dictada por el tribunal de familia o certificado de nacimiento del menor en que conste la subinscripción de dicha sentencia.

### **Nieto mayor a 18 años:**

- Condición:
  - Vivir a expensas del asegurado.
- Documentos requeridos:
  - Certificado de nacimiento.
  - Certificado de estudios.
  - Informe social fundado sobre la condición de abandono en el caso de cargas o causantes abandonados.
  - Sentencia judicial con certificación de ejecutoriada dictada por el tribunal de familia o certificado de nacimiento del menor en que conste la subinscripción de dicha sentencia.
  - Cartola AFP (últimos 5 años).

## **¿Cómo Solicitar el Beneficio?**

---

Una vez que tenga la documentación, deberá acercarse a cualquier sucursal de Confuturo y suscribir el trámite.

## **¿Dónde se cobra la Asignación Familiar?**

---

Será pagada al mes siguiente de aportados todos los antecedentes conjuntamente con su pago de pensión Confuturo.